MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA
ESPRI LA PLATA

Nro. GS- 2026 - 074019 -DEUIL / ESPRI – BAPLA -20.1

La plata, 10 de Junio de 2026

Señor
OSCAR HUMBERTO RAMIREZ CASTRO.
Gerente: E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
Dirección calle 10 # 10-30
Teléfonos- 3133973062
email.: hospital@esejuanramon.gov.co

Señora
LEIDY TATIANA GARCIA BARRAGAN.
Gerente: E.S.E SAN ROQUE TERUEL HUILA
Dirección calle 3 # 3-38
Teléfonos- 3105713385 - 3123835793
email.: gerencia@esesanroque-teruel.gov.co

Señora
DIANA MARCELA MARIN CAMPO.
Gerente: HOSPITAL MUNICIPAL ALGECIRAS HUILA
Dirección calle 4 # 1-40
Teléfonos- 3102352141
email.: Gerencia@hospitalalgecirashuila.gov.co

Asunto: Solicitud prestación de servicios médicos teniendo en cuenta contratos en ejecución.

Teniendo en cuenta que actualmente se cuenta con contratación vigente para la prestación de servicios de salud y que, a la fecha, no se ha recibido radicación de facturación por parte de las siguientes entidades.

E.S.E Juan Ramón Núñez Palacios De La Argentina Huila
Numero contrato: 85-5-20072-26
Fecha inicio contrato: 27-05-2026
Fecha terminación contrato: 31-12-2026
Valor contrato: $3.020.798,00

E.S.E San Roque Del Municipio De Teruel Huila
Numero contrato: 85-5-20024-25
Fecha inicio contrato: 24-04-2026
Fecha terminación contrato: 31-06-2026
Valor contrato: $4.890.911,00

E.S.E Algeciras
Numero contrato: 85-5-20030-25
Fecha inicio contrato: 24-04-2026
Fecha terminación contrato: 31-12-2026
Valor contrato: $2.138.556,00

Respetuosamente se solicita continuar garantizando la prestación de los servicios de salud requeridos por los usuarios y beneficiarios de la Policía Nacional, de conformidad con las obligaciones establecidas en los contratos suscritos.

Así mismo, se solicita realizar la radicación de las facturas de manera periódica, preferiblemente con una frecuencia mensual o cada quince (15) días, acompañadas de los soportes correspondientes, con el fin de facilitar el adecuado seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato.

Lo anterior reviste especial importancia para ejercer una correcta supervisión contractual, permitiendo verificar oportunamente la ejecución de los servicios prestados, controlar el consumo de los recursos asignados y evitar situaciones de sobre ejecución contractual o la constitución de reservas presupuestales al cierre de la vigencia.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente;

Patrullero **YENNY CAROLINA MONTOYA MARIN**
Responsable ESPRI la plata y supervisora del contrato

Elaboró: PT. Yenny Carolina Montoya Marin
Fecha de elaboración: 09/06/2026
Ubicación: d:\comunicados oficiales\2026

Calle 8ª Nro. 5-64/barrio la cordialidad
Teléfonos: 8630065 ext. 6469 - 3505561143
deiol.espri-lap@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

Solicitud prestación de servicios de contratos vigentes que están sin ejecución

Resumir este correo electrónico

DEUIL ESPRI-LAP

Para: CONTRATACION ESE JUAN RAMON <esejuanramoncontratacion@gmail.com>; Mié 10/06/2026 9:26
FACTURACION JUAN RAMON <coorfacturacion2023@gmail.com>;
gerencia gerencia <gerencia@esesanroque-teruel.gov.co>;
facturacion facturacion <facturacion@esesanroque-teruel.gov.co>; ⊗ gerencia;
facturación@hospitalalgecirashuila.gov.co

SOLICITUD ATENCION MEDI...
753 KB

Patrullero
YENNY CAROLINA MONTOYA MARIN
Responsable ESPRI la plata
Contacto: 3505561143
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Unidad Prestadora De Salud Huila

Dios y Patria

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que